

**“ACCESIBILIDAD LABORAL EN TURISMO”**

|  |  |
| --- | --- |
| Eje temático: TURISMO ACCESIBLE | |
| Proyecto de extensión | |
| Organización: TURISMOLOGOS SIN FRONTERAS® (OSC)  [www.turismologos-sin-fronteras.org](http://www.turismologos-sin-fronteras.org) | |
| BOLONINI, Luisa Elena  DNI 10.116286  luisabolonini@gmail.com | * Licenciada en Turismo (Universidad Nacional del Comahue) * Especialista en Gestión de los Recursos Naturales (Universidad Politécnica de Madrid) * Presidente de Turismólogos sin Fronteras® |
| SALINAS Marcelo Gabriel  DNI 20.004.041  salinas\_marce@yahoo.com.ar | * Licenciado en Turismo (Universidad de Morón) * Master en Diseño Gestión y Dirección de Proyectos -Universidad de León – España –(en curso) * Vocal 1º de Turismólogos sin Fronteras® |
| Palabras clave | * Accesibilidad laboral – Discapacidad - Turismo |

**Planteo del problema**

Si bien actualmente se trabaja sobre accesibilidad en turismo por ser una de las actividades económicas más importantes del mundo debido a su alto efecto multiplicador en las economías locales, el foco está colocado en la posibilidad del aprovechamiento del recurso turístico y la práctica de actividades por parte de personas con algún tipo de dificultad física. Es decir, la mirada está en el ángulo de la oferta turística ubicando a la persona con discapacidad, simplemente en el rol del consumidor.

También hay un importante desarrollo sobre la adecuación a las necesidades especiales del usuario en la planta turística y el equipamiento. En este sentido, se dispone de numerosos antecedentes en todo el mundo, incluido legislación. Del mismo modo, el tema es tratado en diferentes congresos y eventos internacionales desde la planificación del desarrollo, contemplando la adaptación tanto de los atractivos cuanto de la infraestructura en pos del bienestar del turista con discapacidad.

Sin embargo, poco se ha trabajado la cuestión de la inserción laboral en el sector turismo para personas con limitaciones físicas. Si bien el tema puede ser abordado desde diferentes miradas, tales como el derecho al trabajo o los derechos humanos en general, es necesario previamente sortear el problema sobre la ausencia de una adecuada caracterización preliminar de la situación ocupacional aplicada al campo del turismo, considerándolo como un área especial de generación de puestos de trabajo donde las personas con discapacidad o limitaciones pueden encontrar sentido vital.

**Breve descripción del proyecto**

Una de las áreas de interés prioritario de Turismólogos sin Fronteras® está relacionada con la formación y gestión de los recursos humanos vinculados al sector.

El abordaje de esta temática incluye proyectos interinstitucionales orientados a describir la situación general y actual de las personas con discapacidad física como trabajadores en el campo del turismo, para señalar alternativas de actuación superadora a partir del concepto de InteligenciaTurística©, vinculando los siguientes aspectos principales:

* El turismo: fenómeno económico y social.
* Discapacidad: caracterización básica
* Turismo para todos
* Accesibilidad laboral en turismo.

El Equipo de Trabajo sobre Accesibilidad Laboral en Turismo de TSF®, de reciente conformación, trabaja a favor de las posibilidades de inserción de personas con discapacidad permanente o temporal, en las numerosas posibilidades que ofrece el campo del turismo a través de la prestación de servicios diversificados.

**Aspectos relevantes**

**El turismo: un fenómeno económico y social**

“Hacia mediados del siglo XX el turismo comienza a perfilarse como una de las actividades económicas de mayor crecimiento en todo el mundo. Son varias las razones que confluyeron para producir este fenómeno, entre ellas podemos destacar:

* El estado de bienestar, a partir de la segunda posguerra, de las modernas sociedades industriales (aumento del gasto público durante este periodo, particularmente del gasto social: educación salud, vivienda, jubilaciones, pensiones y prestaciones de desempleo)
* El aumento del tiempo libre, con las vacaciones pagas
* El desarrollo de los transportes y las comunicaciones
* Los cambios en los gustos y preferencias de los turistas, que llevaron a la aparición de nuevos tipos de turismo y el surgimiento de nuevos destinos

Con el transcurso del tiempo el turismo dejo de ser un consumo exclusivo de los individuos de altos ingresos para convertirse en un bien de consumo masivo. En constante crecimiento y trasformación, el turismo se ve favorecido en la actualidad por la globalización, la liberación económica mundial la revolución de las telecomunicaciones con la aparición de internet, el desarrollo del transporte y el aumento de los ingresos en los países desarrollados.

Durante décadas, el turismo ha experimentado un continuo crecimiento y una profunda diversificación, hasta convertirse en uno de los sectores económicos que crecen con mayor rapidez en el mundo. El turismo mundial guarda una estrecha relación con el desarrollo y se inscriben en él un número creciente de nuevos destinos. Esta dinámica ha convertido al turismo en un motor clave del progreso socioeconómico.

Hoy en día, el volumen de negocio del turismo iguala o incluso supera al de las exportaciones de petróleo, productos alimentarios o automóviles. El turismo se ha convertido en uno de los principales actores del comercio internacional, y representa al mismo tiempo una de las principales fuentes de ingresos de numerosos países en desarrollo. Este crecimiento va de la mano del aumento de la diversificación y de la competencia entre los destinos.

La expansión general del turismo en los países industrializados y desarrollados ha sido beneficiosa, en términos económicos y de empleo, para muchos sectores relacionados, desde la construcción hasta la agricultura o las telecomunicaciones.

La contribución del turismo al bienestar económico depende de la calidad y de las rentas que el turismo ofrezca. La OMT ayuda a los destinos a posicionarse, de forma sostenible, en unos mercados nacionales e internacionales cada vez más complejos. Como organismo de las Naciones Unidas dedicado al turismo, la OMT insiste en que los países en desarrollo pueden beneficiarse especialmente del turismo sostenible y actúa para que así sea.

Dentro de la clásica distinción de los sectores de la economía –primario secundario y terciario -, el turismo integra este último en tanto se define como un servicio. Sin embargo, su capacidad de motorizar otras actividades, directa o indirectamente, le confiera una potencialidad especial.

El turismo genera ingresos genuinos por pagos de servicios directos- alojamiento paquetes turísticos, restaurantes, industrias culturales, espacios de recreación, comercios de artesanías, servicios personales, transportes, comunicaciones, etc. E indirectos, ya que el gasto turístico general sucesivas cadenas de pagos a proveedores y personal ocupado, así como inversiones en infraestructura.”[[1]](#footnote-1)



De acuerdo a Organización Mundial del Turismo[[2]](#footnote-2) a pesar de las fuertes conmociones que ocasionalmente se producen, el turismo ha experimentado un crecimiento prácticamente ininterrumpido, ya que las llegadas de turistas internacionales a escala mundial han pasado de 25 millones en 1950 a 278 millones en 1980, 527 millones en 1995 y 1.133 millones en 2014.

De forma análoga y según la misma fuente, los ingresos por turismo internacional obtenidos por los destinos de todo el mundo han pasado de 2.000 millones de dólares de los EE.UU. en 1950 a 104.000 millones en 1995 y 1.425.000 millones en 2014.

Según las previsiones a largo plazo de la OMT, incluidas en Tourism Towards 2030, las llegadas de turistas internacionales a escala mundial crecerán un 3,3% anualmente entre2010 y 2030, hasta alcanzar los 1.800 millones.

Entre 2010 y 2030, se prevé que el ritmo de crecimiento de llegadas a destinos emergentes (+4,4% al año) doble el de llegadas a economías avanzadas (+2,2% al año).

La cuota de mercado de las economías emergentes ha aumentado del 30% en 1980 al 45% en 2014 y se prevé que alcance el 57% en 2030, lo que equivaldrá a más de mil millones de llegadas de turistas internacionales.[[3]](#footnote-3)

**Discapacidad: caracterización básica**

Un informe de Clotilde Amengual presentado al Consejo Federal de Turismo en junio de 1994[[4]](#footnote-4) es uno de los documentos de base considerados por la Asociación Civil Turismo Accesible[[5]](#footnote-5) para señalar que las *“disfunciones causadas por las distintas deficiencias, no siempre pueden agruparse en forma netamente diferenciadas, ya que en casos, casi objetivamente iguales, pueden alcanzar distintos niveles de factibilidad para una misma incapacidad funcional y las actividades que se evidencian al realizar o intentar realizarlas, por eso al intentar caracterizar la o las barreras físicas que se oponen, se toman grupos de particularidades globales comunes, considerando diferencias más sutiles en casos especiales”.*

Desde un punto de vista objetivo que comprueba una deficiencia física exteriorizada, se pueden considerar los siguientes grupos:

* SENSORIALES: por lesión, disminución o pérdida de un sentido.
* MOTORES: por causas neurológicas, musculares, esqueléticas, quirúrgicas o traumáticas.
* VISCERALES: por insuficiencias cardiovasculares y/o respiratorias, renales o enterostomía.
* PATOLOGICOS: por alergias, epilepsia, hemofilia, psoriasis, enanismo, gigantismo o lepra.
* CASOS ASOCIADOS.

Desde el punto de vista subjetivo, que constata la dificultad de ser y actuar como los demás, interesa la forma en que la discapacitación afecta las actividades de locomoción y la manualidad para definir sus barreras, así se puede considerar tres grupos según la forma de realizar la ambulación, asociados con la habilidad manual, que puede estar total o parcialmente restringida, a saber:

* DISCAPACITADOS AMBULATORIOS
* DISCAPACITADOS SEMIAMBULATORIOS
* DISCAPACITADOS NO AMBULATORIOS

Independientemente de las clasificaciones, la discapacidad forma parte de la condición humana ya que casi todas las personas sufrirán algún tipo de discapacidad transitoria o permanente en algún momento de su vida, incluida la etapa senil.

*La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD)*, aprobada por las Naciones Unidas en 2006, pretende “*promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente*”.

La *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud* (CIF), adoptada como marco conceptual para el Informe[[6]](#footnote-6), define la discapacidad como un *“término genérico que engloba deficiencias, limitaciones de actividad y restricciones para la participación. La discapacidad denota los aspectos negativos de la interacción entre personas con un problema de salud y factores personales y ambientales”.*

En el caso cercano de América Latina, según Armando Vázquez[[7]](#footnote-7)*“la discapacidad es un tema complejo, de enorme repercusión social y económica, pero del que se carece de datos fehacientes. Los estudios estadísticos son escasos, están desactualizados y son poco precisos; por ello, el trabajo en políticas o programas relacionados con la discapacidad se basa en datos estimados y, en ocasiones, bastante alejados de la realidad de los países”.*

Según el mismo autor, “*la población de América Latina ha envejecido a un ritmo acelerado como consecuencia del descenso de las tasas de natalidad, el aumento de la esperanza de vida y la vigencia de derechos humanos y civiles, sobre todo durante la segunda mitad del siglo XX, pero también por los conflictos armados, los accidentes de todo tipo, el uso y abuso de alcohol y drogas, y la violencia social que son también causas de discapacidad. Otras condiciones que favorecen ese aumento de las discapacidades son el envejecimiento de la población, la desnutrición, el abandono infantil, la marginación de grupos sociales como los pueblos indígenas, la pobreza extrema, el desplazamiento poblacional y los desastres causados por fenómenos naturales*.”

La postura de Armando Vázquez recupera la rehabilitación como un componente fundamental de la salud pública, esencial para lograr la equidad, pero también es un derecho fundamental y, por lo tanto, una responsabilidad social.

Al establecer en 1982 el Programa de Acción Mundial sobre Personas con Discapacidad, la Asamblea General de las Naciones Unidas reafirmó el derecho de esas personas a la igualdad de oportunidades, la participación plena en las actividades económicas y sociales, y la igualdad en el acceso a la salud, la educación y los servicios de rehabilitación. La integración de las personas con discapacidad es responsabilidad del conjunto de la sociedad, no solo del Estado, y debe comprender la atención médica, **el fomento del empleo**, la práctica de la recreación y los deportes, la accesibilidad del medio físico y la rehabilitación.

La creación de múltiples servicios separados y especializados para las personas con discapacidad, como la educación especial y la capacitación vocacional, no es en la actualidad un modelo sostenible según el autor, quien considera con buen criterio que *“la perspectiva de derechos humanos permite considerar a las personas con discapacidad como individuos que necesitan diferentes servicios para gozar de una situación que los habilite para desempeñarse como ciudadanos activos y participantes. Esto significa crecer dentro de una familia, asistir a la escuela con compañeros, trabajar y participar en la toma de decisiones sobre aquellas políticas y programas que más los afectan.”*

Es por ello, que en los últimos años, se ha desarrollado el concepto de integración, donde aquellos niños cuya limitación lo permite, concurren a escuelas con chicos denominados “convencionales” y eventualmente reciben apoyo de escuelas especializadas. De esta forma se contribuye a la integración del niño con limitaciones y, además, se ayuda a quienes no tienen discapacidad a naturalizar la interacción y perder los lógicos temores derivados del desconocimiento.

**Turismo para todos**

La Profesora Fernández Alles, de la Universidad de Cádiz[[8]](#footnote-8) considera que *“en una sociedad avanzada y en una economía moderna, la importancia de los turistas discapacitados es tal que en la última década se ha creado una verdadera disciplina de estudio denominada “Turismo Accesible”, entendida como aquella que persigue la supresión de las barreras al turismo realizado por personas con discapacidades”*

No obstante, en los últimos años este concepto ha evolucionado hacia lo que se ha dado en llamar “*Turismo para Todos”*. El Turismo para Todos, a diferencia del anterior, no se limita a la eliminación de barreras físicas sino que tiene por finalidad lograr que los entornos turísticos puedan ser disfrutados en igualdad de condiciones por cualquier persona, discapacitada o no. Actualmente, ambos términos, turismo accesible y turismo para todos, se utilizan de manera indiferente, persiguiéndose en ambos casos que el turista que acude a un destino pueda moverse en él de manera autónoma, sin ayuda. También se busca el disfrute del destino acorde a sus necesidades

La Plataforma Representativa Estatal de Personas con Discapacidad Física – PREDIF- de España[[9]](#footnote-9) menciona entre otras razonas para fomentar el turismo para todas las personas que:

* Es un derecho que todos los ciudadanos accedan, utilicen y disfruten de los entornos, bienes, productos y servicios turísticos.
* Es un factor de integración social.
* La accesibilidad es un elemento básico de calidad de la oferta turística.
* No conlleva una gran inversión económica.
* Es una oportunidad de negocio:
* Aumenta la cuota de mercado a 4 millones de clientes potenciales en España y a 500 millones en el mundo (ONU, 2011)
* Las personas con discapacidad son “Multiclientes”: cada viaje que realiza una persona con discapacidad atrae 1,5 acompañantes.
* Favorece la desestacionalización del sector turístico.
* Mejora la imagen de las empresas y del destino turístico al posicionarse como “socialmente responsables”.

En Argentina, el tema de “Turismo para Todos” lleva varios años promoviendo el acceso de las personas con discapacidad permanente o temporal al mundo de los viajes y la recreación. De hecho, en abril de 2016 se presenta en la Feria del Libro la “Guía de Turismo Accesible” con un importante trabajo de la COPIDIS.[[10]](#footnote-10)

**Accesibilidad laboral en turismo.**

El Informe Mundial sobre Discapacidad de la OMS[[11]](#footnote-11) señala que los obstáculos discapacitantes contribuyen a las desventajas que experimentan las personas con discapacidad. Las personas con discapacidad tienen más probabilidades de estar desempleadas, y generalmente ganan menos cuando trabajan. Los datos mundiales indican que las tasas de empleo son menores entre los varones y mujeres discapacitados (53% y 20%, respectivamente) que entre los varones y mujeres no discapacitados (65% y 30%, respectivamente). Un estudio reciente de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) comprobó que, en 27 países, las personas con discapacidad en edad de trabajar, en comparación con sus homólogas no discapacitadas, experimentaban desventajas significativas en el mercado laboral y tenían peores oportunidades de empleo. En promedio, su tasa de empleo (44%) era ligeramente superior a la mitad de la de las personas sin discapacidad (75%). La tasa de inactividad era unas 2,5 veces mayor entre las personas sin discapacidad (49% y 20%, respectivamente) tienen más probabilidades de perder el empleo, tienen problemas económicos más graves y es menos probable que se incorporen a un nuevo trabajo.

En Argentina, el rol de las Asociaciones Civiles crece aceleradamente. Para los autores, el caso de la ONG *“En buenas manos*” merece destacarse entre todas, por su visión solidariamente efectiva, su capacidad para interactuar en red, y el potente sentido de realidad que manifiestan en todas sus acciones.[[12]](#footnote-12)

Según un reciente estudio realizado sobre la situación de las personas con discapacidad por la citada ONG, se desprende que[[13]](#footnote-13):

• Según el censo de 2001, el 7% de la población argentina tiene alguna discapacidad

• Según encuesta de la Fundación Par, el 84% de las empresas considera que sería posible el empleo de PD en sus firmas

• Pero el 80% de la población de personas con discapacidad no tiene empleo (Encuesta ENDI)

• En EEUU, Reino Unido y Australia el desempleo de las PD promedia el 55%, por lo que nuestro desempleo es un 30 puntos % superior al de los países desarrollados.

• Según las empresas encuestadas, las principales barreras para la inserción laboral son nuestros prejuicios y la falta de información sobre sus capacidades y competencias para agregar valor en las empresas hacen falta casos de empleo exitosos que nos abran los ojos

* El 80% de la población de personas con discapacidad no trabaja[[14]](#footnote-14)
* El 94% de esta población está desempleada involuntariamente[[15]](#footnote-15)
* Un alto porcentaje de las personas inactivas con discapacidad son beneficiarias de planes de Jefas y Jefes de Hogar u otro plan del gobierno[[16]](#footnote-16)

La realidad demuestra que la discapacidad no es el real obstáculo a la hora de buscar empleo, pero si juegan un papel importante los límites autoimpuestos y las creencias externas derivadas del desconocimiento. En numerosas historias de vida lo límites imaginarios autoimpuestos se relacionan con la inseguridad, el temor y el desconocimiento. Pero también en muchos casos las personas con discapacidad aplican sus cualidades superando obstáculos personales y destacan en diferentes áreas: intelectuales[[17]](#footnote-17), comerciales, sociales, deportivas, etc.[[18]](#footnote-18)

Si bien los números de personas contratadas no son alentadores, no hay que perder el foco. Los organismos internacionales y el tercer sector son una fuerza poderosa que alienta o empuja, según el caso, al accionar de la economía formal.

Una de las divulgadoras más importantes en el aspecto del estímulo al vínculo trabajo-discapacitado es Isabel Ferrer[[19]](#footnote-19) que alienta especialmente a que la persona con discapacidad conozca sus intereses, habilidades y capacidades para comenzar la búsqueda de empleo. Recomienda indagar en el valor agregado que puede ofrecerse presentándolo como una fortaleza. Por ello recomienda saber cuáles son los intereses particulares, los talentos propios y las capacidades adquiridas en diferentes momentos de la vida.

Destaca como intereses las actividades preferidas y como habilidades las inclinaciones naturales de cada sujeto que se perfeccionan aún más con la práctica, como tocar un instrumento, tener facilidades con los números o el pensamiento lógico abstracto, las habilidades sociales, etc. En tanto las capacidades corresponden a algo aprendido, como reparar equipos, realizar manualidades o transmitir un conocimiento.

En el potente trabajo de conocerse a sí mismo para valorarse y permitir que el contexto lo valore igualmente, Isabel Ferrer suele trabajar con preguntas poderosas: *qué hago en mi tiempo libre? Si pudiera elegir un empleo, cuál elegiría? Cuáles son mis talentos? Qué me resulta fácil aprender y hacer? Qué aprendí en otros ámbitos? cuáles son los aspectos positivos de mi personalidad? Cuáles son los trabajos que me interesan especialmente?*

Por el otro lado, el empresarial, es sabido que las empresas “buscan talentos”. Pero, ¿qué significa en cada caso? ¿Cómo puede conectarse con el potencial que una persona con discapacidad puede reconocerse y por el cual se valora?

Según Isabel Ferrer*, “el talento tiene que ver por un lado con las aptitudes que desarrolla una persona en el ámbito de trabajo o fuera de él. Es el plus, el toque, la manera particular de hacer las cosas. Los expertos aseguran que la actitud es uno de los pilares para que el talento se ponga en acción.”* De allí la importancia de auto descubrir la propia pasión independientemente del grado de discapacidad que se padezca, o no.

Lamentablemente aun no prevalecen estos conceptos en el mundo empresarial al momento de pensar en la incorporación de personas con discapacidad, no obstante los avances que se registran desde la administración de recursos humanos, la psicología transpersonal y la rehabilitación físico-emocional.

Por otro lado*, “las leyes contra la discriminación ofrecen un punto de partida para promover la inclusión de las personas con discapacidad en el mundo laboral. En los países donde la legislación exige a los empleadores que realicen adaptaciones razonables -como facilitar el acceso a los procedimientos de selección y contratación, adaptar el entorno de trabajo, modificar los horarios laborales y proporcionar tecnologías auxiliares-, estas adaptaciones pueden reducir la discriminación en el empleo, mejorar el acceso al lugar de trabajo y modificar las percepciones acerca de la aptitud de las personas con discapacidad para ser trabajadores productivos. Para reducir costos adicionales que, de otra forma, deberían asumir los empleadores y empleados, puede estudiarse una serie de medidas financieras, como incentivos fiscales y financiación para adaptaciones razonables.”[[20]](#footnote-20)*

Aparte de la formación profesional convencional, la formación inter pares, la tutoría y la intervención temprana son opciones prometedoras para mejorar las aptitudes de las personas con discapacidad. La rehabilitación basada en la comunidad también puede mejorar aptitudes y actitudes, reforzar la formación en el empleo y proporcionar orientación a los empleadores. En diversos países, los servicios de colocación para las personas con discapacidad, controlados por los propios usuarios, han promovido la formación y las oportunidades de empleo.

“Para algunas personas con discapacidad, incluidas las que presentan dificultades significativas de funcionamiento, los programas de empleo con apoyo pueden facilitar el desarrollo de aptitudes y las oportunidades de empleo. Estos programas pueden incluir adiestramiento para el empleo, formación laboral especializada, supervisión adaptada individualmente, transporte y tecnologías auxiliares.

Donde predomina la economía informal, es importante promover el empleo de las personas con discapacidad por cuenta propia y facilitar el acceso a microcréditos a través de una mayor divulgación, mejorando el acceso a la información accesible y estableciendo unas condiciones crediticias personalizadas.

Los programas convencionales de protección social deberían incluir a las personas con discapacidad, al tiempo que promueven su reincorporación al mundo laboral. Entre las posibles opciones de políticas figuran separar el componente de subsidio de apoyo del componente destinado a compensar los costos adicionales que deben asumir las personas con discapacidad (como el costo de desplazarse hasta el trabajo o el costo de equipo), utilizando prestaciones de duración limitada y asegurando que merezca la pena trabajar.”[[21]](#footnote-21)

**Nuevos problemas e interrogantes a la luz de lo planteado**

Un somero repaso por los puntos anteriores muestra claramente el interés creciente a través de los años tanto de la Organización Mundial del Turismo, cuanto de la Organización Mundial de la Salud en lo que se refiere al uso turístico de las actividades ofrecidas por los prestadores, por parte de las personas con discapacidad permanente o temporal. También en este sentido actúan entidades a favor de la no discriminación social.

Sin embargo, a juicio de este equipo, aún se está muy lejos de encarar un derecho humano esencial como lo es el derecho a trabajar libremente y a no ser discriminado como trabajador en el campo del turismo.

Dado que el mundo del turismo es básicamente prestación de servicios, es allí donde todavía hay mucho por explorar, diagnosticar y proponer. Las mismas “discapacidades” que se contemplan al viajar, se deben contemplar al trabajar, y se deberán aplicar esfuerzos intensos en el sentido de “accesibilidad turística” y “accesibilidad laboral en turismo”

Dado que 2016 es el año del Turismo Accesible y considerando que la propia discapacidad que padecen algunas personas puede descubrir talentos ideales adaptados a algunos servicios en el campo del turismo y la recreación, Turismólogos Sin Fronteras® promueve la inclusión integral de temas de inserción laboral en las prestaciones turísticas, desde el ambiente académico, institucional, laboral y social bajo el enfoque de InteligenciaTurística©, aunando pensamiento en red, innovación y creatividad aplicados a la solución de problemas en el campo del turismo.

**Fuentes consultadas.**

* Amengual, Clotilde- Sistema Educativo Informativo del CONSEJO FEDERAL DE TURISMO junio 1994.

buenasmanos.org.ar/pdf/discapacidad\_en\_argentina.pdf

* Fernández Alles, María Teresa: TURISMO ACCESIBLE: IMPORTANCIA DE LA ACCESIBILIDAD PARA EL SECTOR TURÍSTICO- *Entelequia. Revista Interdisciplinar*, nº 9, primavera 2009
* Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Comisión para la plena Participación e Inclusión de las Personas con Discapacidad - COPIDIS, 2015.
* Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires - Guía de turismo accesible. - 1a Ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
* Informe Mundial sobre Discapacidad. Organización Mundial de la Salud, 2011
* Informe sobre discapacidad en Argentina. En Buenas Manos Asociación Civil.Bs.As.2014
* Ministerio de trabajo de la Nación y Fundación Par
* Organización Mundial de la Salud, 2011
* Organización Mundial de la Salud. Informe 2012 sobre discapacidad.
* Segundas Jornadas sobre el Plan Nacional de Accesibilidad y Turismo Accesible - Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas - Mar del Plata, 16 y 17 de Septiembre de 2010
* Vázquez Armando: La discapacidad en América Latina – Compilado por E. Alicia Amate- Pan American Health Org, 2006 - 194 páginas
* http://www2.unwto.org/es/content/por-que-el-turismo
* www.unwto.org/anual reports
* [WWW.PREDIF.ORG](http://WWW.PREDIF.ORG) – Plataforma representativa estatal de personas con discapacidad física. Madrid, 2014
* http://www.incluyeme.com.pe/una-maestra-con-discapacidad-que-marca-la-diferencia/
* http://www.incluyeme.com.pe/el-mejor-fisico-del-ano-es-de-un-joven-amputado/
* www.incluyeme.com.pe
* [http://www.turismoaccesible.com.ar](http://www.turismoaccesible.com.ar/) -Sistema integral de información para implementar un turismo para todos.
* http://www.incluyeme.com.pe/que-es-el-turismo-inclusivo/
* <http://www.consumer.es/web/es/solidaridad/proyectos_y_campanas/2012/06/26/210639.php#sthash.bbP44Rhc.dpuf>
* <http://www.consumer.es/web/es/solidaridad/proyectos_y_campanas/2012/06/15/210261.php#sthash.wVik0qTV.dpuf>
* [http://www.aprendemas.com/es/blog/idiomas-y-comunicacion/profesionales-de-los-idiomas-bilinguismo-como-modus- vivendi/?utm\_source=social&utm\_medium=facebook&utm\_campaign=contenidos-profesionales-de-los-idiomas-bilinguismo-como-modus-vivendi](http://www.aprendemas.com/es/blog/idiomas-y-comunicacion/profesionales-de-los-idiomas-bilinguismo-como-modus-%20vivendi/?utm_source=social&utm_medium=facebook&utm_campaign=contenidos-profesionales-de-los-idiomas-bilinguismo-como-modus-vivendi)

[www.enbuenasmanos.org.ar](http://www.enbuenasmanos.org.ar)

Buenos Aires, 25 de abril de 2016

1. http://www2.unwto.org/es/content/por-que-el-turismo [↑](#footnote-ref-1)
2. www.unwto.org/anual reports [↑](#footnote-ref-2)
3. Idem anterior [↑](#footnote-ref-3)
4. AMENGUAL, Clotilde. Sistema Educativo Informativo del CONSEJO FEDERAL DE TURISMO junio 1994. [↑](#footnote-ref-4)
5. TURISMO ACCESIBLE: Sistema integral de información para implementar un turismo para todos.

   [http://www.turismoaccesible.com.ar](http://www.turismoaccesible.com.ar/)  
   Email: [info@turismoaccesible.com.ar](mailto:info@turismoaccesible.com.ar) [↑](#footnote-ref-5)
6. Organización Mundial de la Salud. Informe 2012 sobre discapacidad. [↑](#footnote-ref-6)
7. Vázquez Armando: La discapacidad en América Latina – Compilado por E. Alicia Amate- Pan American Health Org, 2006 - 194 páginas [↑](#footnote-ref-7)
8. *Entelequia. Revista Interdisciplinar*, nº 9, primavera 2009 María Teresa Fernández Alles / 211 -María Teresa Fernández Alles, María Teresa: TURISMO ACCESIBLE: IMPORTANCIA DE LAACCESIBILIDAD PARA EL SECTOR TURÍSTICO [↑](#footnote-ref-8)
9. WWW.PREDIF.ORG [↑](#footnote-ref-9)
10. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires - Guía de turismo accesible. - 1a Ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires :

    Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Comisión para la plena Participación e Inclusión de las Personas con Discapacidad - COPIDIS, 2015. [↑](#footnote-ref-10)
11. Organización Mundial de la Salud, 2011 [↑](#footnote-ref-11)
12. www.enbuenasmanos.org.ar [↑](#footnote-ref-12)
13. buenasmanos.org.ar/pdf/discapacidad\_en\_argentina.pdf [↑](#footnote-ref-13)
14. ENDI [↑](#footnote-ref-14)
15. Ministerio de trabajo de la Nación y Fundación Par [↑](#footnote-ref-15)
16. Ministerio de trabajo de la Nación [↑](#footnote-ref-16)
17. http://www.incluyeme.com.pe/una-maestra-con-discapacidad-que-marca-la-diferencia/ [↑](#footnote-ref-17)
18. http://www.incluyeme.com.pe/el-mejor-fisico-del-ano-es-de-un-joven-amputado/ [↑](#footnote-ref-18)
19. www.incluyeme.com.pe [↑](#footnote-ref-19)
20. Organización Mundial de la Salud: Informe Mundial sobre Discapacidad. [↑](#footnote-ref-20)
21. OMS. Informe Mundial sobre Discapacidad. [↑](#footnote-ref-21)